

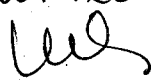
ENMIENDA TRANSACCIONAL (Núm. expte 162/000533).

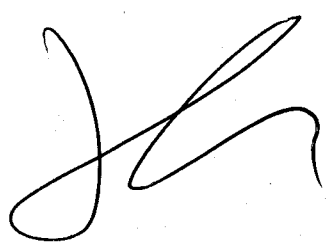
PNL relativa a la recuperación de la memoria histórica en relación a los sucesos de San Fermín de 1978.

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Acompañar y coadyuvar desde las capacidades del Gobierno a avanzar en el esclarecimiento y conocimiento de la verdad sobre los sucesos de San Fermín del 78.
2. Trabajar conjuntamente con el Gobierno y el Parlamento de Navarra para responder favorablemente a la solicitud realizada por el Parlamento de Navarra en 2018 relativa a la puesta a disposición de los asuntos, actos, documentos, informaciones, datos y objetos existentes relacionados con los sucesos de Sanfermines de 1978.
3. Realizar, en cumplimiento de los objetivos y principios de la Ley 20/2022, de Memoria Democrática, la declaración de reconocimiento institucional a German Rodríguez y las víctimas de los sucesos de San Fermín del 78.
4. Impulsar la realización de un acto oficial de recuerdo y reconocimiento hacia las víctimas de los sucesos de San Fermín del 78, garantizando la participación de las víctimas, de las asociaciones memorialistas de Navarra como Sanfermines 78: gogoan! por su especial implicación durante años en el mantenimiento de la memoria sobre estos hechos, así como de las instituciones navarras competentes, Parlamento y Gobierno de Navarra, y del Ayuntamiento de Pamplona-Iruñea.
5. Mostrar su disposición a colaborar con la Justicia en eventuales procedimientos que se pueden abrir o reabrir por los sucesos de San Fermín del 78 y la muerte de German Rodríguez.
6. Impulsar en el seno de la Comisión para el Esclarecimiento de las Violaciones de Derechos Humanos prevista en el artículo 57.5 de la LMD, la participación de las asociaciones memorialistas que trabajan sobre los sucesos de Sanfermines del 78 y 3 de Marzo de Gasteiz, en la recepción de testimonios, información y recopilación de documentos y de otros antecedentes.

7. Avanzar en la consecución de la verdad, justicia y reparación para todas las víctimas de vulneraciones de derechos humanos en la Guerra Civil, el franquismo y la transición, como las víctimas de San Fermín del 78 y el 3 de Marzo de 1976 en Vitoria-Gasteiz.
8. Impulsar la tramitación que modifique la Ley de Secretos Oficiales de 1968, avanzando hacia un nuevo marco jurídico basado en la transparencia que permita desclasificar la documentación para aclarar y conocer la verdad sobre diversas situaciones y sucesos como San Fermín del 78.

EH Bildu
MERTXE AZPILUA


SUMAR
LANDER MARTINEZ


Grupo Parlamentario Socialista
Rafael Romero
